



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00566216- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la **Psicoped. Esp. Carolina Viviana MORENO**, con motivo de participar en carácter de asistente en el Congreso CITAE 2023, en Santiago de Chile, Chile; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las inasistencias en las que incurrirá la **Psicoped. Esp. Carolina Viviana MORENO, Leg. 59.651**, Profesora Asistente con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en el Área de Asesoría Pedagógica de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, con motivo de participar en carácter de asistente en el Congreso CITAE 2023, en Santiago de Chile, Chile; desde el 26 al 29 de julio del corriente año; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notificar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notificar a la interesada. Cumplido, Archivar.

